



La solicitud de plaza en el Colegio Mayor de la Universidad Francisco de Vitoria implica la conformidad con las normas de convivencia establecidas en los Estatutos y Normativa del Colegio Mayor así como las de la propia UFV, que el solicitante declara conocer y aceptar, no admitiéndose en ningún caso alegaciones contra ellas por pretendido desconocimiento o por desprecio.

La aceptación o rechazo de la solicitud de plaza por parte del Comité de Admisiones será comunicada por escrito al interesado. **Una vez comunicada la aceptación de la plaza se deberá proceder al ingreso de la reserva de plaza y fianza.**

Las plazas en el Colegio Mayor se contratan por cursos completos, de septiembre a mayo (siguiendo el calendario oficial de la UFV). Las estancias adicionales deberán ser solicitadas por escrito, y con al menos un mes de antelación, a la Dirección, quién confirmará, en su caso, la disponibilidad y la tarifa.

Bajas: el colegial que así lo desee, cursará su solicitud de baja de manera formal, comunicándolo por escrito a la Dirección del Colegio Mayor. Esta no será firme si el colegial adeuda cantidad económica alguna a la Universidad o al Colegio. La baja tendrá validez con fecha del mes siguiente a su comunicación. El coste del curso para un alumno que solicite su baja por motivo justificado (a criterio de la Dirección) antes de finalizar el curso se calculará como sigue:

Coste del Curso= Reserva de Plaza + Porcentaje sobre el curso completo (según el siguiente cuadro)

Fecha de baja	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
% sobre el curso completo	15%	25%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

Si la baja se produce **por expulsión (de la Universidad o del Colegio Mayor) o por motivo no justificado (a criterio de la Dirección)** el colegial se compromete a pagar el coste del curso completo.

Las fechas de apertura y cierre del Colegio Mayor y de los períodos vacacionales en los que este permanece cerrado (Navidad y Semana Santa) serán comunicadas a los colegiales mediante aviso de la Dirección del Colegio Mayor.



Tarifa mensual curso 2019-2020 (septiembre a mayo): 995 euros.

Habitación con baño de uso individual, limpieza y cambio de ropa blanca semanal. Aprovechamiento de las zonas comunes. Cena en el comedor del Colegio Mayor de lunes a viernes y almuerzo sábados y domingos. Consumos de electricidad, teléfono y lavado de ropa personal no incluidos.

Tarifa mensual curso 2019-2020 habitación doble: 805 euros (opción disponible solamente para colegiales veteranos).

Fianza: 995 euros (IVA incluido). Su abono se une a la reserva de plaza y asegura la disponibilidad de la misma. Se devolverá cuando el alumno deje definitivamente el Colegio Mayor, tras el cumplimiento de las responsabilidades a las que este afecta (pago que afecta a los daños en el mobiliario y enseres de la habitación, en los enseres y/o en el mobiliario de las zonas comunes, que devengan de un uso incorrecto de los mismos o recibos pendientes). Tanto la reserva de plaza como la fianza se abonarán una vez comunicada la admisión al Colegio Mayor.

Reserva de plaza primer año: 995 euros anuales (IVA incluido). Su abono no es reembolsable, y junto con el de la fianza, aseguran la disponibilidad de la plaza.

Reserva de plaza a partir del segundo año: 550 euros anuales (IVA incluido). Su cobro se realizará durante el mes de mayo. Para la renovación de la plaza será necesario cumplimentar la respectiva solicitud y haber alcanzado los objetivos formativos de excelencia propuestos por la Dirección del Colegio Mayor.

El pago de las tarifas del curso completo se realizará por trimestres anticipados o mediante un único pago anual en el mes de septiembre con un 3% de reducción sobre la tarifa anual (no incluye reserva de plaza ni fianza).

Opciones de pago: trimestral o anual